



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 16 de mayo de 2024

17.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 13 de mayo de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Celebración de la Feria de Asociaciones del Distrito de Hortaleza el día 5 de octubre de 2024 en el Parque Alfredo Kraus

- Esta iniciativa se enmarca en la preparación de la séptima edición de este evento, el cual será parte integral de la planificación del distrito para el año 2024, e incluirá la fecha en la relación definitiva de festejos populares del Distrito de Hortaleza para el año 2024.
- Iniciar la correspondiente licitación por procedimiento abierto de contratación.

Punto 3. Desestimación de las Alegaciones y aprobación definitiva de los recintos feriales y de la relación de festejos populares

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2024/0632973 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando:

1. Que la Junta Municipal de Hortaleza o en su defecto el área u organismo competente realice los trabajos de limpieza del Parque de Manoteras para paliar la situación de deterioro del mismo y que estos trabajos se realicen con mayor frecuencia para evitar el deterioro y la acumulación de suciedad.



2. Que la Junta Municipal de Hortaleza o en su defecto el área u organismo competente acometa periódicamente los correspondientes trabajos de mantenimiento de las zonas ajardinadas del Parque de Manoteras, acondicionando las zonas que se encuentran despobladas de vegetación y podando aquellas donde las malas hierbas crecen sin control.

Punto 5. Proposición n.º 2024/0633270 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal de Hortaleza o en su defecto el área u organismo competente, con el propósito de hacer de Madrid, y concretamente del Distrito de Hortaleza un lugar cada vez más igualitario, respetuoso con la diversidad y comprometido contra la LGTBIfobia, a que se lleven a cabo las siguientes actividades con motivo de la celebración del “Orgullo 2024:

- Mostrar el firme compromiso de este distrito con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTB y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBQ+ como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, así como, de valorar el impacto que tiene el Orgullo en una ciudad como Madrid, económico social y todo lo que representa.
- Programar actividades específicas en el distrito contra la LGTBIfobia y actividades lúdicas de celebración del Orgullo LGTBQ+ involucrando a las entidades de la sociedad civil y al movimiento vecinal, comercios, etc. y, en general, haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía del distrito de Hortaleza.
- Fijar puntos de atención arcoíris cuando se produzcan eventos multitudinarios como por ejemplo las Fiestas de Primavera del Distrito.
- Promover junto a los centros escolares y espacios juveniles del Distrito de Hortaleza programas específicos para la prevención del acoso escolar por motivos LGTB.

Punto 6. Proposición n.º 2024/0639950 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid proponiendo a esta Junta Municipal de Distrito, con el fin de garantizar la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos públicos del distrito de Hortaleza, frente a las altas temperaturas y las olas de calor tan frecuentes e inminentes, lo siguiente:

1. Realizar con carácter urgente las actuaciones necesarias para que todas las aulas y salas que alcanzan temperaturas extremas sean climatizadas y para que todos los patios cuenten con sombras eficaces y fuentes o accesos directos a puntos de agua.
2. Actuar de forma planificada para preparar la ciudad y, en concreto, los centros escolares para paliar el impacto del cambio climático: mejorando la eficiencia energética y el confort térmico de los equipamientos interiores; y mejorando el confort climático de los patios con la presencia de vegetación y agua que aporte frescor, compatible con pérgolas o toldos cuando resulte necesario.

Punto 7. Proposición n.º 2024/0640085 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza lleve a cabo las gestiones necesarias para buscar solución a las siguientes necesidades, expresadas por la Asociación El Bosque en nombre de su vecindad:



- 1.- Retirar el mobiliario de terraza de la Cafetería Rossini, en el bulevar de la Calle Añastro, que permanece en la vía pública después del cierre del establecimiento, entorpeciendo el paso de los transeúntes.
- 2.- Evitar demoras en la ejecución del convenio firmado entre la Mancomunidad y la Junta Municipal de Distrito a principios de año para llevar a cabo la limpieza interbloques y mantenimiento de espacios ajardinados, informando, deseablemente, de las fechas en la que está planificada la intervención, su alcance y delimitación.

- Punto 8. Proposición n.º 2024/0640197 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente, previos estudios de los técnicos municipales, para que se lleven a cabo los trabajos necesarios de limpieza, mantenimiento periódico, poda de árboles y desbroce, y reparación de desperfectos en el sistema de bocas de riego, en todas zonas del Parque Isabel Clara Eugenia. E igualmente, se reparen los baches y caminos de este parque, para evitar caídas de los viandantes.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0640215 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área competente a que se incluya en la programación cultural del Distrito, un ciclo de conferencias sobre la importancia cultural de la Tauromaquia en España, su historia, tradición y expansión a Hispanoamérica y otros países, como reconocimiento a uno de los pilares característicos de nuestra idiosincrasia cultural como nación desde hace cientos de años, que debemos respetar, preservar y cultivar entre los vecinos, como expresión de tolerancia y del legado cultural para las futuras generaciones. Igualmente proponemos que se contemple la posibilidad de organizar visitas al Museo Taurino de la Comunidad de Madrid.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0640221 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente, previos estudios de los técnicos municipales, a reparar los socavones, grietas y estado de la de la calzada de la Calle de los Padres Dominicos. En concreto y con carácter urgente:
- Reparación del socavón en paso de peatones y bordillo de la acera situado en el número 2 de esta calle.
 - Mejora y adecuación de los pasos de peatones con baches y hundimientos como el que está situado en el cruce con la Calle Manuel Pombo Angulo
 - Igualmente solicitamos que se incluya esta calle en la Operación Asfalto 2025.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0640228 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza, para que el Concejal Presidente inste al Área competente de la Comunidad de Madrid y de Metro de Madrid, a que se presupuesten y ejecuten las obras necesarias para dotar de ascensores a la estación de Esperanza, y conseguir que haya accesibilidad real para personas con discapacidad, personas mayores o con dificultades de salud, madres con carritos infantiles, y el resto de los vecinos.



Proposición del Consejo de Proximidad del Distrito de Hortaleza

Punto 12. Proposición nº 2024/0564164 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente solicitando la mejora de la red de bici en Valdebebas en los siguientes puntos:

Punto A – procedan a la correcta señalización vertical del paso de peatones ciclable (Calle de Bet Figueras) en ambos sentidos de circulación.

Punto B – procedan a la conexión mediante pasos de peatones ciclables los carriles bici situados en la Calle Francisco Umbral y Av. De las Fuerzas Armadas.

Punto C – procedan a completar y señalizar la conexión bici ciclable, aprovechando los tramos ciclables ya existentes, entre el carril bici situado en la calle de María de las Mercedes de Borbón y el situado en la Av. De Secundino Zuazo a través del Parque de la Centralidad.

Intervención de Asociaciones Vecinales

Punto 13. Proposición n.º 2024/0620333 presentada por la Asociación de Vecinos la Expansión de San Lorenzo solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza o al Área del Ayuntamiento competente, trasladando una reiterada petición de vecinos y vecinas con problemas de movilidad, la instalación de un pasamanos en las escaleras de la calle Totuma que conectan los portales de viviendas con la calle Barichara, que es la más próxima con acceso a vehículos. Además, y también como traslado de una petición de residentes de avanzada edad y movilidad reducida, rogamos a la Junta Municipal de Hortaleza o al Área del Ayuntamiento competente la instalación de un banco en un espacio interbloques de la calle Repelón, para así facilitar el descanso en el trayecto peatonal entre los portales y la parada de autobús más cercana y la estación de Metro.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2024.

Preguntas

- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0619712 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información de qué acciones piensa llevar a cabo para que la cabalgata de los Reyes Magos del próximo año llegue hasta los barrios de Sanchinarro, Virgen del Cortijo, Cárcavas y Valdebebas.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0632961 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre los planes que tiene el equipo de gobierno para el barrio Virgen del Cortijo a lo largo de presente mandato, con indicación de los equipamientos proyectados; así como, en su caso, el presupuesto y los plazos previstos para la ejecución de las infraestructuras y actuaciones que, en su caso, se prevean ejecutar y si estas actuaciones están adaptadas a los datos poblacionales del barrio.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0633467 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración acerca de la inminente concesión gratuita de una parcela dotacional de titularidad municipal en el barrio de Valdebebas, al Arzobispado de Madrid y si tiene conocimiento de las infraestructuras con las que va a contar el proyecto y cuáles son concretamente.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0633470 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración al respecto de los anuncios de venta en portales inmobiliarios de una promoción formada por 14 viviendas en un local de oficinas situado en la calle Toronga n.º 27 del Distrito de Hortaleza; así como informarnos de las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Junta Municipal y/o por las áreas u organismos competentes y, en su caso, los resultados de la mismas; así como las acciones que se prevén poner en marcha de cara a dar respuesta a las inquietudes de los vecinos y vecinas de la zona.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/0633544 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente las circunstancias han impedido al concejal presidente cumplir su compromiso de reducir la cantidad de espectáculos en IFEMA de acuerdo a lo manifestado en el pleno de noviembre de 2023.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/0633547 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente el seguimiento o análisis que se está haciendo del número de licencias de obra y/o declaraciones responsables concedidas para hacer oficinas que, sin embargo, se comercializan como lofts y acaban teniendo un uso residencial no permitido en nuestro distrito para, entre otras cosas, impedir legalmente la desprotección de los vecinos ante esta práctica.



- Punto 21. Pregunta n.º 2024/0633551 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente las medidas que tiene previsto tomar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar el bienestar de la ciudadanía ante el aumento de viviendas previstas en el desarrollo de Valdebebas, con las licitaciones de coliving en los suelos terciarios.
- Punto 22. Pregunta n.º 2024/0640113 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid cuestionando si conoce el señor Concejal Presidente a la Asociación Cultural Kultur Market y el valor que añade al Barrio de Manoteras.
- Punto 23. Pregunta n.º 2024/0640244 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando información al Concejal Presidente, sobre si las obras realizadas en las plazas de aparcamiento de movilidad reducida adaptando una rampa, a la altura de los números de la calle Oña 49 y 45 ya han finalizado.

Madrid, a 13 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo:

María del Rosario Teijeiro Trigo

